

■ CVC pide no hacer turismo de naturaleza estos días

Declaran la calamidad pública por lluvias en Valle del Cauca



VALLE DEL CAUCA

Viernes 19 de Marzo, 2021

El Consejo Departamental de Riesgos y Desastres autorizó por unanimidad a la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, para que declare la calamidad pública que permitirá direccionar recursos para atender las afectaciones que dejan las lluvias en el 70% del departamento.

Luego de la sesión extraordinaria en donde se expuso el balance de daños en vías rurales, infraestructura vial, viviendas y familias afectadas, la mandataria expidió el decreto con la declaratoria por seis meses.

“Acabamos de firmar el decreto, con esto vamos a poder realizar los contratos para la maquinaria amarilla, mercados, frazadas y todo lo que se requiere para darle inmediata solución a varios municipios que están muy afectados por las lluvias”, aseguró la Gobernadora.

El plan de recuperación contempla asistencia humanitaria y atención de la emergencia, recuperación de la infraestructura vial, recuperación y apoyo al sector agrícola y rural, así como la recuperación del medio ambiente.

“También nos va a permitir recuperar los puentes y otras infraestructuras dañadas. Las primeras acciones que vamos a adelantar es la recuperación de las vías rurales para que los campesinos no pierdan sus cosechas.

Recordemos que el Valle del Cauca es la despensa agrícola de Colombia y necesitamos que los campesinos puedan sacar al mercado sus productos”, señaló.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle, hasta el momento hay 30 municipios y 70 mil familias afectadas, nueve personas han muerto y siete familias perdieron sus viviendas. Las afectaciones se presentan en especial por 120 remociones en masa que tienen incomunicados a sectores campesinos; 12 municipios se encuentran en situación crítica.

A la fecha la Gobernación del Valle ha entregado 457 ayudas humanitarias consistentes en mercados, kit de aseo, kit de cocina, colchonetas y frazadas en 10 municipios.

Cuidado con los ríos

Pese a la presencia del fenómeno de La Niña en esta primera de temporada de lluvias, los caudales de los ríos Anchicayá, Bitaco, Calima y Dagua se han mantenido estables.

No obstante, la CVC no descarta que se pueda presentar un aumento en sus caudales y sucedan desbordamientos o represamientos, como ha ocurrido en otras ocasiones. Es por eso que la Corporación recomienda a los residentes o visitantes de Calima El Darién, Dagua, La Cumbre y Restrepo, no realizar turismo de naturaleza y abstenerse de utilizar los ríos cuando se presenten lluvias, moderadas o fuertes.

1 Comment

Sort by Oldest

Add a comment...



Luis Rengifo

LO QUE LA REGION, REQUIERE CONOCER, ES QUE HACE LA CVC, CON LOS RECURSOS, QUE TRIBUTA, TODA NUESTRA, COMARCA, POR CONCEPTO DEL CATASTRO, YA QUE NUNCA, SE VEN INVERTIDOS EN LOS RIOS, DE LA REGION.

Like · Reply · 10h

■ Nación destaca avances

Ratifican acuerdos en educación con Buenaventura